

TRIBUNAL DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN/A RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (Grupo II, Banda I, Nivel 8), PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL.

LISTADO PROVISIONAL RELACION DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

1. María Rieck del Campo 74735773-X: **Excluido**

- por no haber presentado documentación acreditativa de estar en posesión del Título de Diplomatura en Ciencia Marítima.
- por no presentar las copias de DNI, Pasaporte, Carné de conducir compulsadas.

Así mismo, dado que en el curriculum presentado figuran determinados cursos de formación que pudieran ser susceptibles de ser valorados en el concurso y en la documentación aportada en referencia a experiencia laboral no se especifican las funciones desempeñadas, a efectos de valoración de ambos méritos, deberá aportar, si lo estima oportuno, la documentación acreditativa al efecto.

2. José Bermúdez del Valle 25986200-H **Admitido**

En este sentido, los/las candidatos/as excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal. Si el día de finalización coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Motril, a 18 de octubre de 2017.

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Belén Sánchez-Cantalejo López



Vº Bº Presidente

Fdo. Vicente Tovar Escudero

